"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 696.-

Asunción, / de abril de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 499, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA SOPHIA LÓPEZ GARELLI, EN CARÁCTER DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 11 de abril del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución.

Muy atentamente.

Oscar Salomon

Secretario Parlamentario

Silvio Ovelar B.
Presidente

H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia Señor Mario Abdo Benítez Presidente de la República Poder Ejecutivo "SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL; 1864 - 1870"



RESOLUCIÓN Nº 499.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA SOPHIA LÓPEZ GARELLI, EN CARÁCTER DE EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para designar a la ciudadana Sophia López Garelli, en carácter de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República de Colombia, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 153 del 11 de marzo de 2019.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Secretario Parlamentario

Silvio Ovetar B.

Presidente

H. Cámara de Senadores